

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

18084 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se corrige error de la Resolución de 22 de julio de 2002, por la que se conceden las ayudas para el fomento de la traducción y edición en cualquier lengua extranjera de obras literarias o científicas de autores españoles, correspondientes a la convocatoria del año 2002.

Advertido error en la inserción de la Resolución de 22 de julio de 2002, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas para el fomento de la traducción y edición en cualquier lengua extranjera de obras literarias o científicas de autores españoles, correspondientes a la convocatoria del año 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de fecha 23 de agosto de 2002, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo de la Resolución debe figurar lo siguiente:

EDITORIAL		Nº CONCEDIDA	AUTOR	TÍTULO	TRADUCTOR	IDIOMA	CANT. CONCEDIDA EUROS
CIUDAD	PAÍS						
ESTRENO CONTEMPORARY SPANISH PLAYS							
NEW BRUNSWICK	ESTADOS UNIDOS						
2002	64	JOSÉ SANCHIS SINISTERRA	EL CERCO DE LENINGRADO	LESSING, MARY ALICE	INGLÉS	2.200,00	
EXANDAS PUBLISHERS S.A.							
ATENAS	GRECIA						
2002	67	JUAN GOYTISOLO	LAS SEMANAS DEL JARDÍN	PANAGOPOULOU, ANASTASIA	GRIEGO	2.000,00	
FLAMMARION, S.A.							
PARÍS	FRANCIA						
2002	70	LOPE DE VEGA	EL CABALLERO DE OLMEDO - EL DUQUE DE VISEO	LABARRE, FRANÇOISE	FRANCÉS	3.500,00	
FORUM PUBLISERS LTD.							
COPENHAGEN	DINAMARCA						
IB2D 2002	71	FERNANDO SAVATER	A RIENDA SUELTA	ROSENLUND, ANNETE	DANÉS	1.098,00	

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—P. D. (Orden de 15 de junio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 26), el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, Fernando Luis de Lanzas Sánchez del Corral.